



EXP-UNC:0043557/2010

**VISTO**

El informe preliminar de la Comisión ad hoc designada por RHCD 160/10 para proponer modificaciones al sistema de ingreso a la carrera de Psicología; y

**CONSIDERANDO**

Que teniendo en cuenta el Artículo 2º de la RHCD 160/10, la Comisión ad hoc solicita convocar a toda la comunidad educativa a los fines de discutir una propuesta de ingreso con garantías de acceso y permanencia a los alumnos.

La necesidad de elaborar una propuesta de mejoramiento del Ciclo de Nivelación para acceder al monto asignado por la RHCS 835/10 para el fortalecimiento del mismo.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Convocar a los integrantes de la Comisión ad hoc designada por RHCD 160/10 y a los docentes, estudiantes y egresados interesados en el Ciclo de Nivelación, a participar de la sesión de la Comisión de Enseñanza el día 04 de noviembre de 2010 que a partir de las 11 horas se dedicará a debatir esta temática.

**Artículo 2º:** Solicitar a Secretaría Académica arbitre los medios necesarios para garantizar la presencia de la Comisión ad hoc y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional, la difusión de esta convocatoria.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

427

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARIA DE HCO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA